

Fecha del Boletín: 30-12-1997 N° Boletín: 250 / 1997

RESOLUCION de 26 de noviembre de 1997, de la Diputación Provincial de Zamora, por el que se aprueba el Escudo Heráldico y la Bandera municipal del Ayuntamiento de Manganeses de la Polvorosa.

La Comisión de Gobierno de esta Excma. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 1997, en el ejercicio de las funciones delegadas por la Comunidad Autónoma de Castilla y León a las Diputaciones Provinciales de Castilla y León mediante Decreto 256/1990, de 13 de diciembre, adoptó entre otros, acuerdo por el que se aprueba el Escudo Heráldico y la Bandera del Municipio, con los que se pretende dotar el Ayuntamiento de Manganeses de la Polvorosa, y que han quedado blasonados de la siguiente forma:

Escudo: Partido, primero de plata, rama de palma de gules, segundo de gules Torre de Iglesia surmontada de cabeza de cabra, todo de plata. Al timbre Corona Real Cerrada.

Bandera: Rectangular, de proporciones 2:3 formada por un paño blanco con una rama de palma roja y dos triángulos rojos que tienen por vértice común el ángulo inferior del asta y por extremos el punto medio de la parte superior u el punto medio del batiente.

Zamora, 11 de diciembre de 1997.

El Presidente,

Fdo.: MIGUEL PEREZ VIGERA